

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MONEYFAST S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS:**-----

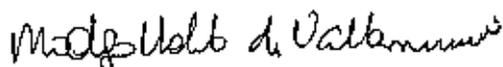
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas tres minutos, en el inmueble ubicado un el Centro Comercial Plaza Quil, local 17, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **MONEYFAST S.A.** a saber: **EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de doscientos mil setecientos noventa y nueve (200.799) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular, los señores accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Ing. María Olga Chalela de Vallarino.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y del Auditor Externo.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado**

**ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de ciento siete mil setecientos diez 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$107,710.63) más el impuesto a la renta mínimo por un monto de veinte mil trescientos ochenta y uno 11/100 dólares de los Estados Unidos (US\$20,381.11), que genera una pérdida total de ciento veintiocho mil noventa y uno 74/100 dólares de los Estados Unidos (US\$128,091.74) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y del Auditor Externo.-** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento, así como ratifican el informe que sobre el ejercicio económico 2015 ha presentado.- Los accionistas además reeligen como Auditora Externa a la compañía "AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A." para que emita el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2016, así como autorizan a la señora Gerente General, negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidente Ad-hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada General; f) ADILETA S.A.- Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. MONEYFAST S.A. f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA – PRESIDENTA AD-HOC.- ING. MARIA OLGA CHALELA DE VALLARINO – GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MONEYFAST S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016

  
ING. MARIA OLGA CHALELA SAENZ DE VALLARINO  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA